

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 291 m².

1. Finca: Casa en C/ San Francisco, n.º 35 y 33, hoy este último 35-A de gobierno, en Olivenza. Se compone de varias habitaciones bajas, otras dependencias y corral. Ocupa una superficie, según las inscritas de las fincas agrupadas, 107,10 m² manifiestan que su superficie real es 291 m² Lindes Al frente, C/ situación; dcha., C/ Hernando de Soto; izqda., con herederos de Joaquín Benito Salgado, hoy casa en C/ San Francisco, 31, de Manuel Rodríguez Fuentes, casa C/ San Francisco, 29, de Bernardino Gamero Lozano, y casa C/ Hernando de Soto, 2, de M. Carballo Núñez; y fondo, con C/ Hernando de Soto.

2. Inscripción: T. 13, L. 2, F. 104, Finca 102, Ins. 6

3. Titular: DON LUIS Y DON JOSÉ PERERA PÍRIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 25 de abril de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 540 m².

1. Finca: Casa en C/ Reyes Huertas, n.º 11 de gobierno, hoy 14, de Valverde de Leganés. Ocupa una superficie de terreno según registro de 60 m², y según el título de adquisición de 210 m², pero según catastro 540 m². Linda: Al frente, con C/ situación; dcha., con Manuel López Muñoz y porción segregada y vendida a Alfonso Rodríguez Flores; izda., con Francisco González Cabeza y Luis, Julián y Antonia Ortiz Torres; y fondo, con C/ San Roque y Manuel López Muñoz.

2. Inscripción: T. 606, L. 68, F. 53, F. 3.636, ins. 8.

3. Titular: DOÑA GEMA-ALEJANDRA RODRÍGUEZ ACEVEDO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 25 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 25 de abril de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 94 m².

1. Finca: LOCAL comercial en planta baja del edificio, sito en la Avda. República Argentina, antes s/n. y hoy con los n.ºs 5 y 7, en Olivenza, también con acceso este edificio por Avda. del Perú, n.º 2, y por la Avda. de Nicaragua, n.º 10 y 12. La finca que se describe tiene su acceso en la actualidad por Avda. de Nicaragua, n.º 10. Consta de una superficie diáfana. Ocupa una superficie según registro 71,50 m², aunque según catastro es 94 m². Linda: Al frente, Avda Nicaragua; dcha., con Avda. Brasil, hoy edificio en Avenida de Brasil, I N2-3; izqda., con local comercial de esta misma procedencia; y fondo, con portal III y escaleras.

2. Inscripción T. 628, L. 224, F. 179, Finca 11.459, ins. 1.

3. Titular: DON AGUSTÍN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN TARAJANO JEREZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 25 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.